

por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Propuesta sobre la exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad e implementación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Quinto.—Modificación y /o refundición parcial o total de los estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3) El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Virginia Cabo Trias.—23.133.

TENNIS KEY CLUB, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Gavà, Camí Riuet, s/n, el próximo 13 de junio de 2004 a las 11 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 14 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Único. Examen y aprobación, si procede, de la gestión, Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio 2003, cerrado a 31 de diciembre de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión.

Gavà, 12 de mayo de 2004.—Firmado: D. Ignacio Vicente López, Presidente del Consejo de Administración.—23.036.

TENSIÓN TEXTIL, S. L.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los socios a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Colonia Agafalops, de Ripoll, el día 18 de junio de 2004, a las veinte horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General podrán

ser examinados desde esta fecha por los señores socios en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Ripoll, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Benet Camps.—21.864.

TERMAS PALLARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Barquillo número 22, 4.º Izquierda, el día 28 de junio de 2004 a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 29, a la misma hora y lugar en, segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas y de la propuesta de aplicación de resultados referidos al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión y de la administración social.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Pablo J. Taboada Erasquin.—23.093.

TERMINAL MALLORQUINA DE MERCANCÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (TERSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Terminal Mallorquina de Mercancías, Sociedad Anónima» (Tersa), celebrada el día 7 de mayo de 2004, en su domicilio social, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de dicha sociedad, Gremio Boneteros, n.º 9, Polígono Son Castelló, Palma de Mallorca, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2004, a las 9,30 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar a las 10,00 horas para el siguiente día 26, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos.

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003, Balance, Memoria y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Dimisión del Secretario del Consejo de Administración, y elegir candidato a cubrir un puesto dentro del Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Enrique Vich Flexas.—22.269.

TERRENOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Chalet del Golf, Urbanización del Golf, Las Matas (Madrid), en primera convocatoria el día 17 de junio de 2004,

a las dieciséis horas o en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 18 de junio de 2004, para conocer sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Reunión o, en su defecto, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, o de solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión sometido a la aprobación de la Junta general.

Las Matas, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Albertos Garaulet.—21.697.

THALASSA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—22.012.